

## **CCOO CONSIGUE ABRIR FORMALMENTE LA NEGOCIACIÓN DEL FUTURO CONVENIO/ACUERDO CONVOCADA LA COMISIÓN NEGOCIADORA PARA EL VIERNES 13 DE DICIEMBRE**

En la reunión de la **Mesa Sectorial** de hoy 11 de diciembre, la empresa ha abundado en la explicación de los ejes del nuevo Plan Estratégico, unos **objetivos que se enmarcan en lo recogido en el Acuerdo Marco Estratégico 2024-2028** alcanzado el pasado 22 de julio entre CCOO, Correos, SEPI y el Ministerio de Hacienda, que también suscribió UGT.

Consecuentemente con los compromisos recogido en dicho Acuerdo (financiación del SPU y SIEG, Plan Estratégico y Convenio/Acuerdo), **la Dirección ha convocado a las organizaciones sindicales a la primera MESA DE NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO para el viernes 13 de diciembre**, abriendo así de manera formal el proceso negociador para renovar la actual regulación laboral, tal y como veníamos reivindicando desde CCOO, recordando que el Acuerdo Estratégico firmado con el Gobierno, compromete a las partes a **FIJAR ANTES DE FINALIZAR 2024** los ejes para desarrollar el nuevo marco laboral.

Como el propio presidente Saura ha recordado hoy, **voluntad y dinero para hacerlo existen desde el 22 de julio, cuando se firmó el Acuerdo Marco Estratégico 2024-2028.**

Por ese motivo, **DESDE ESA FECHA**, CCOO, sindicato mayoritario en Correos, cuya firma es imprescindible para que haya un Convenio Colectivo de eficacia general, ha venido **adelantando a la empresa sus propuestas para el NUEVO CONVENIO COLECTIVO Y PLAN DE PERSONAS**, propuestas que venimos haciendo públicas desde septiembre, y que el día 13 CCOO pondrá encima de la mesa de negociación.



### **PLAN DE PREJUBILACIONES Y SALIDAS INCENTIVADAS**

- Que posibilite un **rejuvenecimiento progresivo y real** de la plantilla.
- Con las Ofertas de Empleo correspondientes para el mantenimiento y la regulación de nuevas Bolsas de empleo eventual.

### **JORNADA DE 35 HORAS SEMANALES O INFERIOR**

- Sin pérdida o recorte salarial.
- Posibilitando la conciliación horaria voluntaria.

### **INCREMENTO DE RETRIBUCIONES**

- Compromiso plurianual para caminar progresivamente hacia un **SALARIO de 2.000€** y dejar atrás el casi-mileurismo actual.
- Nueva regulación y subida de Pluses, y del salario variable.

### **MOVILIDAD INTERMINISTERIAL PARA EL PERSONAL LABORAL**

- Promover los **mecanismos legales necesarios** para hacerla realidad.

### **CONVERSION DE JORNADAS PARCIALES EN COMPLETAS**

- Revertiendo la **precariedad laboral** actual.
- Hacia una plantilla con todos los puestos a jornada completa.

### **DERECHO A LA CARRERA Y PROMOCION PROFESIONAL**

- Regular el acceso a los puestos de Mandos Intermedios, Técnicos Medios y Superiores. **Revalorizarlos salarialmente.**
- “Promoción dinámica” (entre puestos) y “Promoción Estática” (mismo puesto a través de niveles retributivos).

### **CREACION DE UN VERDADERO PLAN DE PENSIONES**

- Con aportación incrementada de la empresa.
- Garantizando cantidades significativas a lo largo de la vida laboral.

11 de diciembre de 2024